



Superintendencia
de Compañías

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.07.14411

Distrito Metropolitano de Quito, a 18 de junio de 2007

Señor
Rodolfo Javier Avilés Rumiguano
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que por Resolución No. 07.Q.IJ.2599 de 18 de junio de 2007, y en virtud de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-07154 de 12 de junio del 2007, he procedido a nombrar a usted Liquidador de AGROSUCUMBIOS S.A., EN LIQUIDACION.

El presente nombramiento le servirá, de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

GENOVEVA POLANCO LANAS
INTENDENTE JURIDICO (E)

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía

Distrito Metropolitano de Quito, a 19 JUN 2007

Sr. Rodolfo Javier Avilés Rumiguano
LIQUIDADOR 020.153.008.6

EXMP/
Ref. 094
Exp. 86581
Trámite 15964

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Es fiel copia de los documentos
que reposan en los archivos de
la Superintendencia de Compañías
Quito, a 19 JUN 2007

SECRETARIO GENERAL

REGISTRO PROPIEDAD DEL CANTON LAGO AGRIO,

Dirección Jorge Añazco y Fco. Orellana
LAGO AGRIO- SUCUMBIOS ECUADOR-

CERTIFICO:

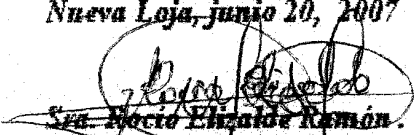
Hoy en el Tomo: PRIMERO, folio: Cuatrocientos siete bajo el número

Quinientos siete queda inscrito el precedente **NOMBRAMIENTO**

DE LIQUIDADOR DE LA COMPAÑIA AGROSUCUMBIOS S.A. EN

LIQUIDACION

Nueva Loja, junio 20, 2007


Sr. Hector Elizalde Ramón.

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTON LAGO AGRIO (E)**

